



El proceso silencioso del amianto

SALUD LABORAL // LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES, COMO LAS PROVOCADAS POR EXPOSICIÓN AL AMIANTO, NO ESTÁN RECONOCIDAS / Beatriz Bonete Fernández. Jerez

Jueves, 28 de enero de 2010

Años después de haber manipulado amianto, muchos trabajadores han sufrido cáncer de pulmón o mesotelioma, pero estas patologías no son reconocidas como enfermedades laborales.

El 15 de enero, el empresario italiano Rodolfo Belleli, de 97 años, era condenado en Mantua a tres años de cárcel y a pagar una indemnización de 2,4 millones de euros a las familias de cuatro operarios muertos de cáncer de pulmón por exposición al amianto en su empresa durante 18 años. Una insólita noticia de reconocimiento de una enfermedad laboral. A la hora de abordar las políticas de prevención en el empleo, además de los accidentes laborales, hay que tener en cuenta las llamadas 'enfermedades profesionales'. A finales del pasado año, CC OO celebró el I encuentro sobre Buenas Prácticas en Seguridad y Salud Laboral, donde se demandó la necesidad de "hacer visibles las enfermedades profesionales que provocan diez veces más víctimas mortales que los accidentes laborales", según palabras de Francisco Ferrero, secretario de Salud Laboral de CC OO Andalucía. El problema radica, principalmente, en que estas enfermedades profesionales no están reconocidas ni por la Seguridad Social ni por las mutuas. Junto a esto, la insuficiente vigilancia de la Administración y el incumplimiento de las normas de prevención laboral por parte de las empresas, hacen que los casos que aparecen de enfermedades profesionales en aquellas plantillas expuestas a sustancias nocivas, como es el caso del amianto, queden totalmente desprotegidas. CC OO en estas jornadas anunciaba que "en los próximos años, sólo a consecuencia del amianto, 500.000 personas fallecerán en Europa, y de ellas, 50.000 serán de España y 5.000 de Andalucía". El amianto o asbesto es un producto mineral fibroso, resistente al ataque químico e incombustible, fuerte, duradero y de bajo coste, por lo que ha sido muy usado en actividades de construcción y productos industriales: tejas para recubrimiento de tejados, baldosas y azulejos, productos de papel y productos de cemento con asbesto, embragues de automóviles, frenos, componentes de la transmisión, conductos de aire acondicionado, tuberías, materias textiles termo-resistentes, envases, paquetería y revestimientos, pinturas... y un largo etcétera de hasta 3.000 aplicaciones industriales.

Exposiciones peligrosas

El riesgo de que pasen fibras respirables al aire aumenta durante la manipulación de materiales que contienen amianto, como en trabajos de demolición, corte, taladrado, rotura o cuando los materiales están muy envejecidos. La exposición al asbesto puede ocasionar enfermedades irreversibles del aparato respiratorio, como cáncer de pulmón, mesotelioma maligno [tumor canceroso del revestimiento del pulmón y de la cavidad torácica (pleura) o del revestimiento del abdomen (peritoneo)] y otra enfermedad pulmonar crónica llamada asbestosis. En el Estado español no se prohibió totalmente el amianto hasta 2001, aunque las primeras medidas se habían adoptado en 1984. Japón y Australia no lo prohibieron hasta 2003 y otros países como Francia y Reino Unido lo sacaron de la circulación legal en la segunda mitad de los '90. El mesotelioma pleural es una de las enfermedades profesionales más frecuentes, causadas por el efecto de la exposición a este producto. Según un artículo publicado por miembros de la Unitat de Recerca de Salut Laboral de la



David Fernández

Universitat Pompeu Fabra, Silvia Pitarque y Fernando G. Benavides, "cabem pocas dudas sobre la relación entre la exposición al amianto y enfermedades como el mesotelioma pleural y, sin embargo, el número de casos reconocido en España por la Seguridad Social dista mucho de la realidad: seis casos en 2003, y cinco en 2005". "Que las enfermedades por amianto estén de actualidad pasa por que es una sustancia cuyos efectos no tienen graves consecuencias para la salud hasta pasados diez años o más, y ahora es cuando están empezando a aparecer enfermedades y muertes causadas por el amianto", declara Paco Puche, miembro de Ecologistas en Acción en la provincia de Málaga. Las demandas han alcanzado tal importancia que se ha propuesto la conformación de un Tribunal Penal Internacional Laboral, en el que se juzgue a las empresas que han incumplido las normas de prevención laboral que se deben tomar frente a las consecuencias de la manipulación y exposición al amianto. Esta propuesta implica una lucha larga y no exenta de complicaciones, dado que no existe aún ningún Tribunal Penal Internacional de tales características que dé cobertura a las enfermedades profesionales. Mientras tanto, hay en marcha otra propuesta, quizás de más fácil consecución, que es la de llevar este tema ante el Tribunal Permanente de los Pueblos. Este tribunal fue creado con la intención de reivindicar y visibilizar aquellas actuaciones que la ciudadanía considera que tienen que salir a la luz y ser juzgadas, pero el Estado no hace por plantearlas ni elevarlas al estatus de cosa pública, como en el caso de la deuda externa.

MUERTES EN EUSKADI

La Asociación de Víctimas del Amianto de Euskadi (Asviamie) apoyó el año pasado a la familia de un trabajador de Ondarroa para que se reconociera su muerte por exposición al amianto como enfermedad profesional. Denunciaron además a las mutuas, por el no reconocimiento sistemático

que muestran hacia las enfermedades profesionales, lo que dificulta que las familias puedan recibir una compensación por parte de las empresas, de acuerdo a la legislación vigente. También en el juzgado de lo social de Donostia se denunció la muerte de un operario el pasado agosto, por la misma causa, para que se reconociera la enfermedad profesional por parte del Instituto Nacional de la Seguridad Social. La Asviamie se concentró ante el Palacio de Justicia con el lema "El problema existe, el amianto mata, el asesino silencioso".

ARCELOR, IZAR Y NAVAL GIJÓN

Según noticias publicadas por CC OO, las empresas Arcelor Mittal, Izar y Naval Gijón han sido condenadas a indemnizar a las familias de tres trabajadores fallecidos a causa de cánceres originados, según la sentencia, "por su prolongada exposición al amianto durante su actividad laboral en dichas empresas". A pesar de esta noticia, desde CC OO Asturias se advierte de que en España aún no se reconocen fallecimientos derivados de enfermedades profesionales y se añade que, además, desde que estas enfermedades están siendo gestionadas por las mutuas, su detección y declaración ha descendido: "En 2006 eran el 85% del total; en 2007, el 68%; en 2008, el 64%, y en lo que va de 2009 sólo el 58%". El reconocimiento que hace la Seguridad Social de estas enfermedades es a su vez ínfimo.

VICTORIA EN MANTUA

El empresario italiano Rodolfo Belleli de 97 años fue condenado el pasado 15 de enero a tres años de cárcel y a pagar una indemnización de 2,4 millones de euros a la familia de cuatro operarios muertos de cáncer de pulmón después de haber trabajado en la industria mecánica Belleli, expuestos al amianto desde 1962 a 1980. Mientras, en Turín continúa el "mayor proceso sobre el drama del amianto en Italia", según anunciaba un periódico digital. La empresa acusada es Eternit, que quebró en 1986, y los empresarios involucrados son el multimillonario suizo Stephan Schmidheiny y el barón belga Jean-Louis de Cartier. Un total de 2.889 personas y asociaciones conforman la parte civil de lo que parece ser uno de los mayores procesos judiciales llevados a cabo con el fin de reconocer los efectos del amianto.

ESTIMACIONES de casos de mesotelioma y cáncer pleural por exposición al amianto en diferentes países:

- ▶ JAPÓN 101.400 casos 2000-2039
- ▶ HOLANDA 490 hombres 2017
- ▶ FRANCIA 20.000 hombres 1996-2020
- ▶ ITALIA 800 casos/año 2012-2024
- ▶ REINO UNIDO 3.300 hombres/año 2020
- ▶ EE UU 70.990 hombres 2003-2054
- ▶ ESPAÑA 1.321 hombres 2007-2016
- ▶ AUSTRALIA 11.000 casos 2002-2020

FUENTE: Unitat de Recerca de Salut Laboral de la Universitat Pompeu i Fabra.
